



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCIÓN
Nº 3273 197

EXPEDIENTE Nº 13=26.948/97

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de pesos dos mil cuatrocientos noventa y uno (\$ 2.491.-), en concepto de pago de la factura presentada por la firma Provi-Ser de Néstor Crespo por el mantenimiento del sistema de aire acondicionado del edificio de la calle Lavalle 1554, correspondiente al mes de setiembre de 1997.

Regístrese y remítase a la citada Dirección.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADJUNTO GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION